

La primera, el día 11 de enero de 1999, a las once horas.

La segunda, el día 4 de febrero de 1999, a las once horas.

La tercera, el día 2 de marzo de 1999, a las once horas.

Cuarto.—Las actuaciones y el certificado del Registro a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán expuestos en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que todo licitador aprueba la titulación y que lo acepta como suficiente.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora se mantendrán y se entenderá que el mejor postor los acepta y se subroga, y que el remate no les incluye.

Sexto.—En el caso de que la notificación personal intentada sea negativa, este edicto servirá de notificación de la deudora, de los señalamientos de las subastas, las condiciones, el tipo y el lugar, de acuerdo con lo establecido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien que se subasta

Entidad número 11.—Vivienda puerta primera, en la planta 5.ª o 4.º piso de la casa sita en Mollet del Vallés y su ronda del Ferrocarril, esquina a la calle Cayetano Vinzia, número 80, que consta de recibidor, paso, comedor-estar, cuatro habitaciones, cocina, cuarto de aseo, lavadero y terraza; tiene una superficie útil de 80 metros 94 decímetros cuadrados, y linda: Frente, entrando u oeste, con el rellano de la escalera y parte con la vivienda puerta segunda de igual planta; derecha o sur, finca de don Camilo Torras Casals; izquierda, entrando o norte, con la ronda del Ferrocarril, y fondo o este, con patio de luces y parte con finca de don Camilo Torras Casals.

Cuota de participación: Tiene asignado un coeficiente de participación de 5,324 por 100 en el valor total del inmueble.

Cargas: Libre de ellas, según manifiestan bajo su responsabilidad.

Situación arrendaticio.—Libre de arrendatarios, según manifiestan.

Título: Les pertenece en su sociedad conyugal, por compra a don Gregorio Vallés Bolea y don Antonio Anzón Lahoz, según escritura autorizada por el Notario de Mollet del Vallés, don Pompeyo Crehuet Juliá, el día 12 de julio de 1971, bajo el número 706 de protocolo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés en el tomo 673, libro 62 de Mollet del Vallés, folio 51, finca número 6.046, inscripción segunda.

Este edicto sirve de notificación en forma para las personas interesadas.

Dado en Mollet del Vallés a 8 de octubre de 1998.—La Juez, Araceli Monjo Monjo.—El Secretario.—57.299.

MOLLET DEL VALLÉS

Edicto

Doña Araceli Monjo Monjo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Mollet del Vallés,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de procedimiento judicial juicio ejecutivo 48/1997-P, promovidas por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra «Confecciones la Llagosta, Sociedad Limitada», y con el presente edicto, se pone en venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por un periodo de veinte días, las fincas que se describen más adelante y que garantiza en el procedimiento mencionado el crédito de la actora.

Para la primera subasta servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende lote A, finca número 5.434, 3.747.774 pesetas. Lote B, finca número 5.435, 3.927.915 pesetas.

Para la segunda, si es necesario, el tipo fijado para la primera subasta, con la rebaja del 25 por 100, es decir, lote A, finca número 5.434, 2.810.830 pesetas. Lote B, finca número 5.435, 2.945.936 pesetas.

Y la tercera, si también es necesario, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos indicados para cada subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Segundo.—Los postores que deseen intervenir en la subasta, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 en efectivo del importe indicado en la cuenta corriente número 0859 del Banco Bilbao Vizcaya. Si no cumplen este requisito no les será admitida.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sala Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Anselmo Clavé, número 2, planta segunda, de Mollet del Vallés, los días siguientes:

La primera, el día 25 de enero de 1999, a las once horas.

La segunda, el día 22 de febrero de 1999, a las once horas.

La tercera, el día 22 de marzo de 1999, a las once horas.

Cuarto.—Las actuaciones y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán expuestos en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador aprueba la titulación y que lo acepta como suficiente.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora se mantendrán, y se entenderá que el mejor postor los acepta y se subroga, y que el remate no les incluye.

Sexto.—En el caso de que la notificación personal intentada sea negativa, este edicto servirá de notificación de la deudora de los señalamientos de las subastas, las condiciones, el tipo y el lugar, de acuerdo con lo establecido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes que se subastan

Lote A: Urbana, número 1. Tienda primera, de la planta baja, destinada a local comercial, que forma parte integrante de la casa señalada con el número 59 de la calle San Pablo, de La Llagosta. Consta de una sola nave y aseo, ocupando una superficie de 134 metros 57 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés al tomo 1.851, libro 56 de La Llagosta, folio 1, finca número 5.434.

Lote B: Urbana, número 2. En plantas baja y primera, tienda derecha de la casa señalada con los números 55 y 57 de la calle San Pablo, de La Llagosta, destinada a local comercial. Tiene una superficie construida de 171 metros 90 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés al tomo 1.851, libro 56 de La Llagosta, folio 8, finca número 5.435.

Este edicto sirve de notificación en forma para las personas interesadas.

Dado en Mollet del Vallés a 29 de octubre de 1998.—La Juez, Araceli Monjo Monjo.—El Secretario.—57.188.

MONFORTE DE LEMOS

Edicto

Doña Blanca Isabel Subiñas Castro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Monforte de Lemos (Lugo),

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 106/1997, se tramitan autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Galicia, con código de identificación fiscal G-15028947, domiciliada en plaza de España, sin número (Lugo), frente a don Antonio Paradela Fernández, con documento nacional de identidad 34.212.854, domici-

liado en Calvo Sotelo, números 69-71 (Monforte de Lemos), y doña Isabel Taboada Guitián, con documento nacional de identidad 34.235.767, domiciliada en Calvo Sotelo, números 69-71 (Monforte de Lemos), en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez consecutivas, de los bienes hipotecados que se reseñarán, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 17 de diciembre de 1998, a las trece horas; para la segunda, el día 5 de febrero de 1999, a las trece horas, y para la tercera el día 25 de marzo de 1999, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirá postura que no cubra la totalidad del tipo de subasta. En la segunda subasta, el tipo será del 75 por 100 de la primera. La tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades de tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, número 2308 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio de remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Quinta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo y lugar, cumpliendo así lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil y a la misma hora.

Séptima.—Podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero. El que ejercitar esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Bienes a subastar

Plaza de garaje número 2 en el edificio señalado con el número 41 de la calle Emilia Pardo Bazán, de la villa de Escairón (Saviñao), provincia de Lugo. Inscrita al tomo 642, libro 117, folio 28, finca número 10.987, inscripción sexta del Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos.

Tipo de subasta: 270.000 pesetas.

Piso-vivienda tipo A, situado en la segunda planta alta del edificio señalado con el número 41 de la calle Emilia Pardo Bazán, de la villa de Escairón (Saviñao), provincia de Lugo. Tiene una superficie aproximada de 106 metros 79 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos, al tomo 642, libro 117, folio 35, finca número 10.992, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 10.530.000 pesetas.

Dado en Monforte de Lemos a 28 de septiembre de 1998.—La Juez, Blanca Isabel Subiñas Castro.—El Secretario.—57.137.